

# INFORME DE COMISARIO DE PERCOS S. A.

Guayaquil, 3 de Marzo del 2.004.

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
Ciudad.-

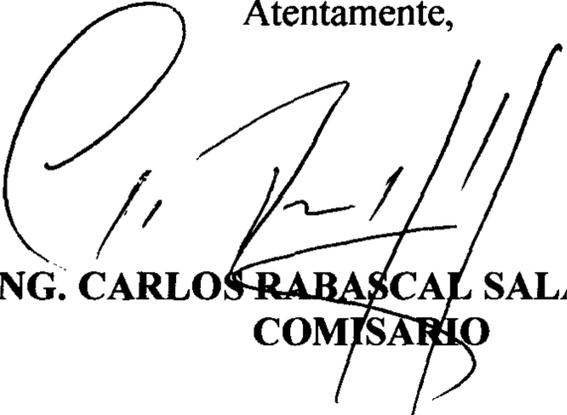
De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el Informe anual correspondiente al Ejercicio del 2.005:

1. Durante este período la Compañía Percos S. A. sigue inactiva, no hay ningún tipo de transacción, salvo el cumplimiento de sus obligaciones tributarias las mismas que tienen el carácter de extracontable.
2. El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en estos Estado Financieros se reflejan gastos que se han contabilizados como activos Diferidos.
3. Mi participación en las Juntas Generales de Accionistas tiene el carácter de informativo y asisto previa convocatoria.

Agradezco de antemano mi ratificación en el cargo de Comisario Principal de la compañía.

Atentamente,

  
**ING. CARLOS RABASCAL SALAZAR**  
**COMISARIO**

